



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003125-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo se tiene previsto la finalización y puesta en marcha de la unidad satélite de radioterapia en Palencia, indicando que se desea conocer el personal exclusivo del que se va a dotar; y cómo va a solucionar la Junta de Castilla y León la consulta de los pacientes con el oncólogo radioterápico, indicando que se desea conocer si los pacientes van a ser trasladados a algún otro centro hospitalario y a cuál, en su caso, así como si los pacientes tendrán que ser trasladados a otros centros por cualquier otro motivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 17 de marzo de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002997, PE/003004, PE/003014, PE/003015, PE/003023, PE/003024, PE/003036, PE/003044 a PE/003050, PE/003052, PE/003123 a PE/003125, PE/003127, PE/003129 a PE/003132, PE/003139 a PE/003141, PE/003150 y PE/003151. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103125, formulada por D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores Pertencientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a varias cuestiones sobre la unidad satélite de radioterapia en Palencia.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que actualmente se encuentra en ejecución la obra de construcción de la infraestructura necesaria para ubicar la Unidad Satélite de Radioterapia, siendo la fecha estimada de finalización la resultante del cumplimiento de los plazos establecidos en el encargo correspondiente, cuya documentación ha sido facilitada a los procuradores firmantes de la presente iniciativa en respuesta a la PD/1101076, de fecha 19 de diciembre de 2023. De forma paralela al desarrollo de las obras, se tramitan los procedimientos necesarios para la adquisición del acelerador y el resto del equipamiento de la unidad.

Una vez finalizada la obra, se llevará a cabo la instalación del acelerador lineal y demás equipamiento necesario, se realizarán las pruebas de aceptación pertinentes, trabajos de calibración, moldeado y obtención de la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad Nuclear para la puesta en marcha. La dotación del personal de la unidad se dimensionará de acuerdo con las necesidades del centro.



Las consultas de oncología se realizarán en el propio Complejo Asistencial Universitario de Palencia, sin perjuicio de que, al igual que sucede para otros tratamientos, en el caso de patologías complejas que sobrepasen la capacidad asistencial del centro, se podrá derivar al paciente a los centros de referencia más adecuados para su atención.

Valladolid, a 10 de abril de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos